

**Ensenyaments de Màster Universitari  
Modificació de memòries de verificació**

**Consell de Govern de 2 de juny de 2021**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Psicologia</b>	MOMOS Psicologia General Sanitària	12 de maig de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Psicología	Terapia y rehabilitación	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Psicólogo General Sanitario		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
<b>NORMA</b>	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	36	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

#### 1.3.2. Facultad de Psicología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

70	70	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE15 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

###### Titulación oficial de acceso

Para acceder al Máster de Psicología General Sanitaria, será necesaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Así pues, además del título mencionado, se exigirá la aportación de documentación que garantice que se han obtenido, antes del inicio del máster, al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio. Se consideran créditos específicamente sanitarios aquellos que corresponden a asignaturas pertenecientes a las áreas docentes de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y de Psicobiología. También, aquellas asignaturas vinculadas con la Psicología Clínica y de la Salud (incluidos el Prácticum y el Trabajo Fin de grado, si es el caso), tal como contempla la disposición adicional sexta de la Ley 5/2011 de Economía Social (BOE de 30-03-2011). Finalmente, también se considerarán los créditos de formación complementaria correspondientes a las áreas anteriores y obtenidos en formación de postgrado que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Según este requisito de acceso, es necesario estar en posesión de una titulación de Grado o equivalente en Psicología expedida por alguna institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Excepcionalmente, y hasta un máximo del 10% del número de plazas ofertadas, se aceptarán estudiantes que tengan una titulación expedida por alguna institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior y que sea claramente equivalente a la licenciatura o grado en Psicología, según los criterios de la Comisión Coordinadora del Máster. Además, a estos estudiantes también se les exigirá la obtención, antes del inicio del máster, de al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

###### Órgano de admisión

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffit-xers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffit-xers/PE_master.pdf), en su artículo 20 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del Máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
  - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
  - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
  - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
  - El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.
1. Las funciones de la Comisión de Coordinación de Máster son, entre otras, las siguientes:
  - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
  - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
  - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
  - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
  - Coordinar con el centro la información pública del máster.
  - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

#### Requisitos de admisión y criterios de selección

Aparte de la titulación de Licenciado/Graduado en Psicología antes mencionada, unida, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, será necesario como requisito de acceso tener un dominio suficiente (nivel C) del catalán o del castellano.

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso podrán realizar la preinscripción al Máster siguiendo los medios establecidos por la UB y proporcionando la información y documentación justificativa requerida. La Comisión Coordinadora del Máster evaluará la idoneidad de cada solicitante asegurándose de que cumple los requisitos antes mencionados y teniendo en cuenta además los criterios de selección que se indican a continuación por orden de prioridad y ponderados (la suma de la puntuación máxima que puede conseguirse con todos los criterios es 100).

Criterio	Ponderación
1. Examen de preguntas de alternativa múltiple sobre el ámbito de psicología clínica y de la salud. El 80% de las preguntas serán en castellano y el otro 20% en inglés.	50
2. Nota media del expediente académico de la titulación de acceso.	35
3. Formación específica en el ámbito de psicología clínica y de la salud (exceptuando la titulación de acceso).	5
4. Experiencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de psicología clínica y de la salud.	5
5. Conocimiento del inglés debidamente acreditado (se requiere el nivel B1, como mínimo).	5

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los estudiantes cuentan con la Web del Máster, la plataforma del Campus Virtual como apoyo a la docencia y la disponibilidad del tutor que les ha sido asignado durante los dos años del Máster y al que pueden acudir para cualquier consulta, duda, queja o sugerencia relacionadas con la enseñanza recibida. Además, el tutor ofrece una atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

Por otra parte, y con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes durante el Máster, en cada asignatura existe un profesor responsable al cual pueden dirigirse para cualquier tema relativo a la misma. Asimismo, en las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster, cada estudiante cuenta con un tutor académico individual (tutor de facultad) para guiarle en su aprendizaje, además de un tutor profesional (tutor de centro) en el caso de las Prácticas Externas.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13

#### 4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

##### Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la UB (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la UB, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UB de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UB o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional no podrá ser superior, en conjunto, al 15% de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

La propuesta de reconocimiento será realizada por parte de la Comisión de Coordinación del Máster valorando la adecuación de competencias, contenidos y créditos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del presente título de Máster.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, esta debe ser convenientemente acreditada, estar relacionada con el ámbito de psicología clínica y de la salud y haber incluido las siguientes actividades:

- Realización de entrevistas clínicas (con pacientes o usuarios y, si es el caso, familiares).
- Devolución de la información a los destinatarios.
- Selección o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación.
- Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales.
- Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto.
- Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de tratamiento o intervención.
- Elaboración de historias e informes clínicos.

Serán necesarias 300 horas de experiencia laboral y profesional para poder reconocer la asignatura Prácticas Externas I (25 horas por cada crédito ECTS reconocido). Dado que esta asignatura tiene 12 créditos, está dentro del límite del 15% del total de créditos del plan de estudios que pueden reconocerse según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En ningún caso podrá reconocerse la asignatura Prácticas Externas II, ya que su número de créditos (18) sobrepasa el 15% (13,5 créditos) permitido. Asimismo, según la Orden Ministerial ECD/1070/2013, a los estudiantes matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerá por las universidades los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

Por otra parte, la transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la UB o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales se computan para calcular la media del expediente académico del estudiante. El reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales o de la experiencia profesional o laboral no conlleva calificación de los mismos, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente. Por otra parte, los créditos transferidos no se tienen en cuenta ni para computar los créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni para calcular la media del expediente académico del estudiante.

**Reconocimiento excepcional de acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional séptima de la Ley General de Salud Pública**

La Ley 33/2011 General de Salud Pública (BOE de 5-10-2011) establece en su disposición adicional séptima, relativa a la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, en el apartado 2.a), que ¿las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de Salud¿. De acuerdo con este apartado, que no limita el porcentaje de créditos que pueden reconocerse, se propone el siguiente sistema de reconocimiento de créditos a quienes sea de aplicación dicho apartado de la Ley General de Salud Pública:

- Reconocer hasta un máximo del 100% de los créditos de las materias obligatorias y de la materia optativa a quienes hayan cursado másteres universitarios sobre psicología clínica y de la salud, ya sean oficiales o títulos propios, siempre que haya una clara correspondencia, a juicio de la Comisión de Coordinación del Máster, entre los contenidos cursados y los créditos que pueden reconocerse en este Máster.
- Reconocer hasta un máximo del 100% de los créditos de las Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, ¿y siempre que haya una clara correspondencia, a juicio de la Comisión de Coordinación del Máster, entre los contenidos cursados y los créditos que pueden reconocerse en este Máster¿ a las personas que:
  1. Estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica o en la parte que corresponda a las actividades prácticas realizadas, si aún están en el periodo de formación PIR.
  2. Estén en posesión del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia, emitido por la *European Federation of Psychological Associations*, y que en España es otorgado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien acredita la realización de la práctica profesional.
  3. Hayan cursado másteres universitarios sobre psicología clínica y de la salud, ya sean oficiales o títulos propios, y acrediten la cantidad y contenido de las prácticas realizadas.
  4. Acrediten haber adquirido una formación específica para ejercer actividades sanitarias de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la ley 5/2011 de Economía Social (BOE de 30-03-2011), hayan ejercido actividades sanitarias en centros inscritos en el registro de Centros Sanitarios y puedan acreditar las actividades profesionales realizadas para su valoración y cuantificación por la Comisión de Coordinación del Máster. Estas actividades son: a) Realización de entrevistas clínicas (con pacientes o usuarios y, si es el caso, familiares). b) Devolución de la información a los destinatarios. c) Selección o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación. d) Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales. e) Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto. f) Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de tratamiento o intervención. g) Elaboración de historias e informes clínicos.
- En ningún caso podrá ser reconocido el Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010 (BOE de 3-7-2010).

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se exigirá la aportación de documentación que garantice que la persona interesada en cursar el máster ha obtenido, antes del inicio del mismo, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio.

Si un candidato no puede avalar documentalmente la obtención de los 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, deberá cursar antes del inicio del máster una formación complementaria que garantice que los ha obtenido. Esta formación complementaria puede incluir una o más de las siguientes asignaturas del Grado de Psicología de la UB, en función de las necesidades formativas de cada persona y de las asignaturas previamente cursadas.

Asignaturas	Créditos ECTS
Psicología de la personalidad	6
Evaluación psicológica	6
Psicopatología	6
Trastornos del desarrollo	6
Psicología clínica	6
Intervención psicológica	6
Psicofarmacología	6
Biología del comportamiento	6
Psicofisiología	6
Psicobiología	6
Neuropsicología	6
Aplicaciones clínicas de la terapia cognitivo-conductual I	3
Aplicaciones clínicas de la terapia cognitivo-conductual II	3
Conducta e inmunidad	3



Evaluación de adultos y de afrontamiento del riesgo	3
Evaluación y diagnóstico infantojuvenil I	3
Evaluación y diagnóstico infantojuvenil II	3
Intervención familiar sistémica I	3
Intervención familiar sistémica II	3
Neuropsicología del envejecimiento y de las demencias	3
Neuropsicología infantil	3
Psicoanálisis en niños	3
Psicofisiología clínica	3
Psicología de la sexualidad	3
Psicología de la violencia	3
Psicología del sexo y del género	3
Psicología patológica	3
Psicopatología forense	3
Psicopatología infantojuvenil	3
Salud mental y trastorno mental desde la perspectiva evolucionista	3

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Prácticas: Otras
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
Teórico-práctica
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas con documentos
Prácticas de ordenador
Prácticas orales comunicativas
Prácticas de laboratorio
Prácticas clínicas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Realización de carpeta de aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;		
Simulaciones		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6									
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9									
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12									
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	Sí	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario</td> </tr> <tr> <td>Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario.</td> </tr> <tr> <td>Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas.</td> </tr> <tr> <td>Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud.</td> </tr> <tr> <td>Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado.</td> </tr> <tr> <td>Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico.</td> </tr> <tr> <td>Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.</td> </tr> </tbody> </table>			RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario	Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario.	Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas.	Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud.	Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado.	Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico.	Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.	Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario											
Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario.											
Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas.											
Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud.											
Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado.											
Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico.											
Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.											
Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
<p><b>BLOQUE I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de la Psicología Sanitaria</li> <li>• La profesión de Psicólogo General Sanitario</li> <li>• Ética, bioética y deontología profesional. Responsabilidad civil y penal en actuaciones profesionales</li> <li>• Formas jurídicas de empresas. Obligaciones legales, contables y fiscales</li> </ul> <p><b>BLOQUE II:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos científicos de los programas de intervención y de la práctica profesional basada en datos empíricos. Metodología de las investigaciones y crítica de artículos científicos.</li> <li>• Revisiones sistemáticas, metaanálisis, criterios para identificar las intervenciones que cuentan con apoyo empírico.</li> <li>• Principales fuentes de documentación de intervenciones con apoyo empírico.</li> <li>• Del laboratorio a la práctica habitual: intervenciones eficaces e intervenciones clínicamente útiles.</li> </ul>											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.											
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.											
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.											
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación											
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio											

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa		
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.		
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.		
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.		
CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	45	0
Teórico-práctica	30	100
Prácticas de problemas	15	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	25.0	35.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	65.0	75.0
<b>NIVEL 2: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Desarrollar su trabajo con la máxima calidad y hacer el esfuerzo necesario para que los clientes obtengan los máximos beneficios durante el proceso de intervención.	
Conocer la naturaleza psicológica del comportamiento humano y aplicar recursos para potenciar el autoconocimiento.	
Identificar y gestionar los prejuicios personales que pueden interferir en la labor profesional.	
Aplicar la escucha activa.	
Ser capaz de comprender a las personas desde su propio marco de referencia.	
Saber comunicar de la forma más idónea para cada persona que se entiende su forma de pensar, sentir o actuar.	
Identificar, asumir y gestionar las emociones personales que pueden interferir en el proceso de intervención.	
Saber utilizar de forma adecuada las diferentes competencias de escucha y acción.	
Gestionar algunas de las principales dificultades que pueden surgir durante el proceso de intervención.	
Dominar las habilidades de comunicación necesarias para trabajar en equipos multidisciplinares.	

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Tema 1: Requisitos personales básicos para ejercer en el ámbito de la psicología sanitaria:

- 1.1 Equilibrio psicológico
- 1.2 Autoconocimiento
- 1.3 Actitudes y principios éticos
- 1.4 Habilidades de expresión verbal y no verbal
- 1.5 Competencia técnica

Tema 2: Las habilidades básicas:

- 2.1 Los prejuicios y la aceptación del cliente
- 2.2 La escucha activa
- 2.3 La empatía
- 2.4 La gestión de las emociones del psicólogo
- 2.5 La congruencia con uno mismo o autenticidad
- 2.6 La directividad

Tema 3: Las habilidades específicas:

- 3.1 Habilidades de ¿escucha¿: gestión del silencio, clarificación, paráfrasis, reflejo y síntesis.
- 3.2 Habilidades de ¿acción¿: información, preguntas, confrontación e interpretación.

Tema 4: La gestión de dificultades durante el proceso de intervención:

- 4.1 Incumplimiento de los acuerdos
- 4.2 Reticencias ante la aplicación de la intervención o de una técnica específica
- 4.3 Pensamientos de suicidio
- 4.4 Comportamientos agresivos
- 4.5 Gestión de otros contratiempos

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.		
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.		
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.		
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	25	100
Prácticas de problemas	23	100
Prácticas orales comunicativas	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	10.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	60.0	75.0
<b>NIVEL 2: Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS														
No	No														
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>															
<table border="1"> <tr> <td>Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr� identificar un problema psicopatol�gico o una consulta psicol�gica, a trav�s del procedimiento de entrevista y conocer� los principales sistemas de entrevista cl�nica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Podr� realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr� elegir los instrumentos de medida psicol�gica m�s adecuados en funci�n de criterios de calidad m�trica y conceptual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr� aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr� integrar los datos cl�nicos y m�tricos, y redactar informes cl�nicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr� transmitir la informaci�n derivada de la medida psicol�gica al interlocutor pertinente.</td> <td></td> </tr> </table>		Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP		Sabr� identificar un problema psicopatol�gico o una consulta psicol�gica, a trav�s del procedimiento de entrevista y conocer� los principales sistemas de entrevista cl�nica		Podr� realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto		Sabr� elegir los instrumentos de medida psicol�gica m�s adecuados en funci�n de criterios de calidad m�trica y conceptual		Sabr� aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos)		Sabr� integrar los datos cl�nicos y m�tricos, y redactar informes cl�nicos		Sabr� transmitir la informaci�n derivada de la medida psicol�gica al interlocutor pertinente.	
Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP															
Sabr� identificar un problema psicopatol�gico o una consulta psicol�gica, a trav�s del procedimiento de entrevista y conocer� los principales sistemas de entrevista cl�nica															
Podr� realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto															
Sabr� elegir los instrumentos de medida psicol�gica m�s adecuados en funci�n de criterios de calidad m�trica y conceptual															
Sabr� aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos)															
Sabr� integrar los datos cl�nicos y m�tricos, y redactar informes cl�nicos															
Sabr� transmitir la informaci�n derivada de la medida psicol�gica al interlocutor pertinente.															
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>															
<p>1. Buena praxis en Evaluaci�n Psicol�gica.</p> <p>1.1. Criterios de calidad del procedimiento</p> <p>Las directrices GAP</p> <p>2. La recepci�n del problema: comprensi�n y explicaci�n del conflicto</p> <p>2.1. La Entrevista cl�nica y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos</li> <li>• Habilidades y estilos de comunicaci�n.</li> <li>• Etapas de la entrevista.</li> <li>• Motivo de consulta, Antecedentes, Desarrollo, problem�tica actual y Pron�stico.</li> <li>• Evaluaci�n de trastornos cl�nicos (Eje I)</li> <li>• Uso de la SCID-I y de la CIDI.</li> <li>• Evaluaci�n de Tr. personalidad (Eje II)</li> <li>• Uso del IPDE (DSM y CIE).</li> <li>• Entrevista Motivacional</li> </ul> <p>3. Comprensi�n global del problema.</p> <p>3.1. Multi-causalidad de la conducta</p> <p>3.2.El an�lisis funcional del cas cl�nico: AFCC</p> <p>4.- La selecci�n de los instrumentos adecuados para medir las conductas</p> <p>4.1.- Criterios de calidad t�cnica</p> <p>4.2- Criterios de calidad conceptual</p> <p>5. Uso adecuado de los instrumentos:</p> <p>5.1.- Aplicaci�n, correcci�n e interpretaci�n de instrumentos de interacci�n y observaci�n continuada.</p> <p>5.2.- Aplicaci�n, correcci�n e interpretaci�n de pruebas de autoinforme</p> <p>5.3.- Pruebas para <i>screening</i>.</p> <p>6. Integraci�n de datos i redacci�n de informes</p> <p>6.1. An�lisis y cr�tica de informes</p> <p>6.2. Redactado de informes globales</p> <p>6.3. Errores m�s frecuentes en los informes</p> <p>7.- Entrevista de informaci�n final y derivaci�n o intervenci�n.</p>															
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>															
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>															
<b>5.5.1.5.1 B�SICAS Y GENERALES</b>															
CG2 - Formular hip�tesis de trabajo en investigaci�n y recoger y valorar de forma cr�tica la informaci�n para la resoluci�n de problemas, aplicando el m�todo cient�fico.															

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa		
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.		
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.		
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.		
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.		
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).		
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.		
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	10	100
Prácticas: Otras	5	100
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	10	100

Prácticas de problemas	10	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	40.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	40.0	40.0
Simulaciones	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																								
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																						
Sí	Sí	No																						
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																						
No	No	No																						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																						
No	No	No																						
ITALIANO	OTRAS																							
No	No																							
NIVEL 3: Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud																								
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3																								
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL																						
Obligatoria	5	Semestral																						
DESPLIEGUE TEMPORAL																								
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																						
5																								
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																						
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																						
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																						
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																								
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																						
Sí	Sí	No																						
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																						
No	No	No																						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																						
No	No	No																						
ITALIANO	OTRAS																							
No	No																							
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																								
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia.		Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes.		Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos.		Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales.		Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas.		Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada.		Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva.		Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales.		Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes		Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas.		Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso.	
Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia.																								
Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes.																								
Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos.																								
Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales.																								
Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas.																								
Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada.																								
Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva.																								
Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales.																								
Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes																								
Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas.																								
Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso.																								
5.5.1.3 CONTENIDOS																								
<ol style="list-style-type: none"> <li>Técnicas vinculadas a la reestructuración cognitiva.</li> <li>Entrenamiento en resolución de problemas.</li> <li>Técnicas de respiración y relajación.</li> <li>Técnicas de exposición</li> </ol>																								

5. Entrenamiento en habilidades sociales.		
6. Técnicas operantes.		
7. Elaboración de un programa de intervención para un caso específico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa		
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.		
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.		
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.		
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.		
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.		
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).		
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.		
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	25	100
Prácticas de problemas	23	100
Prácticas orales comunicativas	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	60.0	80.0
Simulaciones	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Referidos a conocimientos

- ¿ Ser capaz de aplicar las teorías principales sobre la etiología de los trastornos de ansiedad y afectivos en la conceptualización de un caso concreto.
- ¿ Saber valorar e integrar la implicación de los varios aspectos psicológicos en el desarrollo de los tras- turnos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Ser capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los varios trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber establecer hipótesis explicativas a partir del contenido de la consulta recibida.
- ¿ Conocer las bases para seleccionar métodos y técnicas de evaluación adecuados para cada caso y contexto.
- ¿ Conocer las principales técnicas de intervención efectivas y contrastadas empíricamente.
- ¿ Conocer las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y, a partir de estas hipótesis, saber deducir enunciados contrastables.

Referidos a habilidades, destrezas

- ¿ Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Ser capaz de planificar y llevar a cabo una exploración psicopatológica de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Aplicar las habilidades de proceso en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Aplicar las habilidades cognitivas en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención efectivas y contrastadas empíricamente.
- ¿ Aplicar las habilidades de contenido en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber comunicar oralmente los resultados de la evaluación de manera empática, precisa y argumentada.
- ¿ Saber elaborar y redactar informes clínicos.
- ¿ Saber hacer el seguimiento de un caso seleccionando objetivos pertinentes y realistas.
- Ser capaz de obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones y saber analizarlas interpretarlas.
- ¿ Saber como se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diversas fuentes documentales.
- ¿ Mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información.
- ¿ Saber generalizar y aplicar los resultados de la investigación y las intervenciones empíricamente validadas al propio campo de actuación profesional.
- ¿ Conocer y aplicar nuevas tecnologías de la información y la comunicación en evaluaciones e intervenciones psicológicas.

Referidos a actitudes, valores y normas

- ¿ Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender la persona ante el problema planteado.
- ¿ Mantener un proceso autoformatiu de actualización permanente sobre el conocimiento elaborado por otros dentro del mismo campo de investigación o actuación profesional.



¿ Mostrar un interés continuado por la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

¿ Conocer los principales aspectos deontológicos relacionados con la intervención, evaluación e investigación de los trastornos de ansiedad y afectivos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### 1. Trastornos fóbicos

1.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

1.2. Modelos explicativos

1.3. Métodos y técnicas de evaluación

1.4. Diagnóstico diferencial

1.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

#### 2. Trastorno de ansiedad generalizada

2.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

2.2. Modelos explicativos

2.3. Métodos y técnicas de evaluación

2.4. Diagnóstico diferencial

2.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

#### 3. Trastorno obsesivo compulsivo

3.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

3.2. Modelos explicativos

3.3. Métodos y técnicas de evaluación

3.4. Diagnóstico diferencial

3.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

#### 4. Trastorno por estrés posttraumático

4.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

4.2. Modelos explicativos

4.3. Métodos y técnicas de evaluación

4.4. Diagnóstico diferencial

4.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

#### 5. Trastornos depresivos

5.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

5.2. Modelos explicativos

5.3. Métodos y técnicas de evaluación

5.4. Diagnóstico diferencial

5.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

#### 6. Trastornos bipolares

6.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

6.2. Modelos explicativos

6.3. Métodos y técnicas de evaluación
6.4. Diagnóstico diferencial
6.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	25	100
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	23	100
Prácticas de laboratorio	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	60.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Intervención en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No									
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>									
No	No	No									
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>									
No	No	No									
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>										
No	No										
<b>NIVEL 3: Intervención en Psicología de la Salud</b>											
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>											
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>									
Obligatoria	5	Semestral									
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>											
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>									
	5										
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>									
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>									
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>									
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>											
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>									
Sí	Sí	No									
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>									
No	No	No									
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>									
No	No	No									
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>										
No	No										
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>											
<table border="1"> <tr> <td>Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas.</td> </tr> <tr> <td>Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente.</td> </tr> <tr> <td>Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente.</td> </tr> <tr> <td>Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente.</td> </tr> </table>			Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas.	Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente.	Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente.	Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales.	Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico.	Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional.	Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales.	Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada.	Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente.
Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas.											
Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente.											
Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente.											
Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales.											
Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico.											
Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional.											
Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales.											
Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada.											
Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente.											
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>											
<ol style="list-style-type: none"> <li>Modelos operativos en psicología de la salud</li> <li>Factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad</li> <li>El papel del psicólogo a la red pública</li> <li>El proceso terapéutico en psicología de la salud</li> <li>Abordaje de las dificultades en el cumplimiento terapéutico</li> <li>La atención y formación del profesional sanitario</li> </ol>											

7. La intervención con la familia
8. Intervención en situaciones de duelo
9. Intervención en situaciones de dolor agudo
10. Intervención en el dolor crónico
11. Pacientes con quejas somáticas múltiples
12. Intervención con los pacientes terminales
13. Preparación psicológica para intervenciones médicas y quirúrgicas
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas: Otras	28	100
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	22	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	40.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	20.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	50.0
Simulaciones	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Intervención en neuropsicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en neuropsicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No								
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>								
No	No	No								
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>								
No	No	No								
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>									
No	No									
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>										
<table border="1"> <tr> <td>Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información</td> </tr> <tr> <td>Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario</td> </tr> <tr> <td>Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas</td> </tr> <tr> <td>Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas</td> </tr> <tr> <td>Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo</td> </tr> <tr> <td>Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia</td> </tr> <tr> <td>Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines</td> </tr> </table>			Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información	Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario	Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas	Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas	Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología	Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo	Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia	Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines
Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información										
Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario										
Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas										
Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas										
Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología										
Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo										
Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia										
Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>										
<p>Tema 1. Intervención Neuropsicológica basada en la evidencia  Tema 2. Evaluación neuropsicológica: detección del deterioro cognitivo para la derivación  Tema 3. Características neuropsicológicas de distintos trastornos médicos y psicopatológicos  Tema 4. Estimulación, entrenamiento y rehabilitación neuropsicológica</p>										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>										
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>										
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>										
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.										
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.										
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio										
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios										
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades										
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.										
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>										
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa										
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.										
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.										
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.										
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.										
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.										
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).										
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.										



CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	18	100
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	37.5	0
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de ordenador	5	100
Prácticas orales comunicativas	10	100
Prácticas de laboratorio	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	80.0
<b>NIVEL 2: Áreas de aplicación en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		30
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	30	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Promoción y prevención en Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención con familias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aplicaciones en Psicología de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos relacionados con la alimentación y el peso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos del sueño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Disfunciones sexuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Adicciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trastornos de la personalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9													
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12													
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE															
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA													
Sí	Sí	No													
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS													
No	No	No													
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS													
No	No	No													
ITALIANO	OTRAS														
No	No														
LISTADO DE ESPECIALIDADES															
No existen datos															
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE															
<table border="1"> <tbody> <tr><td>Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer los programas de prevención y promoción de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico.</td></tr> <tr><td>Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma.</td></tr> <tr><td>Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> </tbody> </table>			Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud.	Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud.	Conocer los programas de prevención y promoción de la salud.	Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.	Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico.	Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma.	Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.
Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud.															
Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud.															
Conocer los programas de prevención y promoción de la salud.															
Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico.															
Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma.															
Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.															
5.5.1.3 CONTENIDOS															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</li> <li>• Cambio en los estilos de vida. La calidad de vida.</li> <li>• Programas de prevención en trastornos específicos de salud (crónicos, SIDA/HIV, cáncer, diabetes).</li> <li>• Intervención psicológica en diversos problemas de salud: psicooncología, alteraciones ginecológicas, alteraciones cardiovasculares, alteraciones respiratorias, alteraciones dermatológicas, alteraciones endocrinas, alteraciones digestivas, SIDA.</li> <li>• Conceptualización, evaluación e intervención de los trastornos relacionados con la alimentación y el peso.</li> <li>• Diagnóstico, prevención e intervención en los trastornos del sueño.</li> <li>• Conceptualización, evaluación e intervención en las disfunciones sexuales.</li> <li>• Conceptualización, evaluación e intervención en las adicciones.</li> <li>• Análisis crítico de evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas</li> <li>• Conceptualización de los trastornos de personalidad, evaluación e intervención.</li> <li>• Conceptualización, evaluación e intervención en los trastornos de ansiedad y depresivos en la infancia y adolescencia.</li> <li>• Conceptualización, evaluación e intervención en los trastornos externalizados en la infancia y adolescencia.</li> <li>• Bases conceptuales e hipótesis explicativas en la intervención en familias con hijos con problemas y/o trastornos.</li> <li>• Evaluación e intervención en familias con hijos.</li> <li>• Evaluación e intervención en otras áreas de la Psicología de la Salud.</li> </ul>															
5.5.1.4 OBSERVACIONES															
5.5.1.5 COMPETENCIAS															
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES															
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.															
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.															
CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.															

CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa
CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.
CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.
CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.
CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.
CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).
CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	90	0
Teórico-práctica	40	100
Prácticas de problemas	50	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Realización de carpeta de aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	30.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	50.0

Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	10.0	50.0
Simulaciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	18
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	18	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		18
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Respetar las obligaciones deontológicas de la psicología clínica y de la salud. Cumplir con las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Ser capaz de buscar y evaluar críticamente la evidencia científica para sustentar las afirmaciones psicológicas y las intervenciones que se realizan.</p> <p>Ser capaz de identificar demandas, problemas, necesidades y metas del paciente.</p> <p>Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>Saber seleccionar y, si hace falta, adaptar o diseñar los métodos e instrumentos de evaluación adecuados a cada caso, y saberlos aplicar.</p> <p>Saber establecer hipótesis explicativas y diagnósticos en relación con un caso concreto.</p> <p>Saber comunicar oralmente los resultados de la evaluación de manera empática, precisa y argumentada.</p> <p>Ser capaz de definir los objetivos, saber diseñar y planificar un plan de intervención de acuerdo con estos objetivos y la hipótesis explicativa establecida, y aplicar las técnicas de intervención adecuadas a cada caso.</p> <p>Dominar las estrategias y las técnicas con el fin de implicar a los destinatarios en la intervención y afrontar las dificultades que puedan surgir.</p> <p>Ser capaz de valorar críticamente los resultados de la intervención aplicada y de modificar esta en función de los mismos.</p> <p>Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Saber redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Saber comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Desarrollar el trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de los otros profesionales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los estudiantes del Máster atenderán a personas con problemas o trastornos bajo la supervisión de psicólogos supervisores. Las tareas que se pueden llevar a cabo incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación del trabajo con los pacientes por parte de psicólogos cualificados.</li> <li>• Realización de entrevistas clínicas (con pacientes, o usuarios si es el caso, y familiares).</li> <li>• Devolución de la información a los destinatarios.</li> <li>• Selección, o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación.</li> <li>• Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales.</li> <li>• Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto.</li> <li>• Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de intervención.</li> <li>• Diseño de programas de prevención.</li> <li>• Redactado de informes psicológicos.</li> </ul>		

- Elaboración de historias e informes clínicos.
- Participación en sesiones clínicas y comunicación con otros profesionales implicados.
- Búsqueda y evaluación crítica de la evidencia científica que sustente la práctica profesional.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Prácticas Externas permiten a los estudiantes adentrarse en la realidad profesional de la Psicología de la Salud y poner en práctica, actuando como profesionales en formación y con la supervisión adecuada, los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo de la formación teórico-práctica del Grado y del primer curso del Máster. Para poder cursar esta materia se requiere haber superado los 36 créditos correspondientes a las materias teóricas obligatorias del máster. Asimismo, para poder cursar la asignatura Prácticas Externas II, se requiere haber aprobado la asignatura Prácticas Externas I.

Las Prácticas Externas se hacen bajo la tutela de un tutor del centro y de un tutor de la facultad de Psicología (tutor académico). Las funciones del tutor de centro son guiar al estudiante en sus prácticas, supervisar la marcha de las mismas, rellenar el informe de evaluación del estudiante (actitudes, conocimientos, capacidades, competencias transversales) y hacerlo llegar al tutor académico. Las funciones del tutor académico son contactar con el tutor de centro para estar al corriente del desempeño del estudiante, reunirse con este para ir supervisando sus progresos y calificar las prácticas profesionales en función de la valoración que haya hecho el tutor del centro y de la memoria entregada por el estudiante.

Los estudiantes han de firmar un documento por el que se comprometen a comportarse de acuerdo con el Código Deontológico de la profesión, respetar la confidencialidad de los datos que lleguen a su conocimiento en el centro de prácticas y no utilizar o explotar los trabajos realizados en el centro de prácticas más allá de la propia Memoria de actividades requerida para la evaluación de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster. La Normativa de prácticas aprobada en la UB puede consultarse en

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

El centro de prácticas es asignado a cada estudiante en función de su nota media de las asignaturas obligatorias del primer curso del máster. Cada alumno elige por orden todas las plazas de práctica disponibles. Después a aquel con la nota media más alta se le asigna la primera plaza que ha elegido; al siguiente se le asigna la primera plaza libre que ha elegido y así sucesivamente. Una vez asignado el centro de prácticas, se le comunica al estudiante y se le informa de quién será su tutor de académico de prácticas (tutor de facultad). Asimismo, se solicita a los estudiantes que rellenen y firmen el documento de ¿Compromiso de confidencialidad y explotación de trabajos¿ y lo envíen a la Coordinadora de Prácticas del Máster. Por otra parte, se comunica a los tutores de centro y de facultad los nombres de los alumnos que tendrán que tutorizar y se les envía el documento de evaluación de los alumnos y los criterios para que estos hagan la memoria de prácticas. Posteriormente, el estudiante se pone en contacto primero con su tutor de facultad y luego con el de centro, y repite estos contactos las veces que sea necesario para recibir las correspondientes tutorías.

Centros con los que existe un convenio firmado para la realización de las Prácticas Profesionales en el Máster en Psicología Clínica y de la Salud y con los que se prevé firmar un nuevo convenio para la realización de la Prácticas Externas en el Máster en Psicología General Sanitaria.

- Fundació Privada Institut de Neurorehabilitació Guttmann. Badalona
- Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Servei de Neurologia. Badalona
- Agència de Salut Pública de Barcelona. Servei de Salut Comunitària, Institut de Serveis a la Comunitat. Barcelona
- Centre Psicopediàtric GUIA. Barcelona
- Grup Hospitalari Quirón. Unitat de Reproducció Assistida. Barcelona
- Hospital Clínic de Barcelona. Servei de Psiquiatria i Psicologia Infanto-Juvenil. Barcelona
- Hospital Nuestra Señora de la Mercè. Centre de Salut Mental d'Adults. Barcelona
- Institut de Reumatologia de Barcelona. Departament de Medicina Psicosomàtica. Barcelona
- Instituto Valenciano de Infertilidad. Servei de Psicologia. Barcelona
- Unitat de Teràpia de Conducta, Facultat de Psicologia, universitat de Barcelona. Barcelona
- Hospital Sant Joan de Deu. Servei de Psiquiatria i Psicologia, Servei de Neurologia i Unitat de Neuropsicologia. Esplugues de Llobregat
- Hospital General de Granollers i Benito Menni. Servei de Psiquiatria i Unitat de Neuropsicologia. Granollers
- Hospital d'Igualada, Consorci Sanitari de L'Anoia. Centre de Salut Mental d'Adults. Igualada
- Hospital General de l'Hospitalet, Consorci Sanitari Integral. Servei de Neurologia i Psiquiatria, Unitat Funcional de Psiquiatria i Psicologia Clínica, Hospital de Agudos, Centre Sociosanitari y Residencia Geriàtrica Francisco Padilla. L'Hospitalet de Llobregat
- Hospital Universitari de Bellvitge. Servei de Psiquiatria i Psicologia Clínica y Servei de Neurologia. L'Hospitalet de Llobregat
- Fundació Althaia. Centre de Salut Mental Infanto-Juvenil. Manresa
- Hospital de Mataró, Consorci Sanitari del Maresme. Atenció a la Salut Mental i Addiccions. Mataró
- Mútua de Terrassa. Fundació Vallparadís. Servei de Neuropsicologia y Servei de Problemes Mentals Severs. Terrassa
- Fundació Privada Hospital Comarcal de Sant Antoni Abat. Vilanova i la Geltrú

A continuación se aporta el modelo de convenio en el que se establecen claramente las condiciones que deben cumplir los centros de prácticas de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

#### CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTIDADES COLABORADORAS

Convenio de prácticas núm. \_\_\_\_\_

#### PARTES

De una parte, el Sr. / la Sra. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como decano de la Facultat de Psicologia de la Universitat de Barcelona, ubicada en la calle/paseo \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, con el código postal \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_, y por delegación del rector de esta Universidad;

Y de la otra,

(Se deben especificar los datos de la otra parte signataria. En este caso, empresas o instituciones colaboradoras en general, tanto públicas como privadas.); aprueban los siguientes,

## ACUERDOS

1. El objeto de este convenio es el desarrollo de prácticas académicas externas de estudiantes (a partir de ahora prácticas de estudiantes) de la Universitat de Barcelona (a partir de ahora UB), a través de entidades colaboradoras, por ejemplo empresas, instituciones y entidades públicas y privadas (a partir de ahora empresas e instituciones).
2. Este convenio está regulado por la legislación educativa relacionada con las prácticas de los estudiantes universitarios y, de manera específica, por el RD 1497/1981, de 19 de junio, y el RD 1845/1994, de 9 de septiembre, que lo modifica, y por la Normativa de prácticas de estudiantes de la Universitat de Barcelona.
3. De acuerdo con la Orden Ministerial ECD/1070/2013 publicada en el BOE del 14 de junio de 2013, los dispositivos asistenciales en los que se desarrollarán las prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, estarán autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.
4. Asimismo, la Universidad de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias, suscribirá el correspondiente convenio con los dispositivos asistenciales referidos en el párrafo anterior o conjunto de varios de estos dispositivos asistenciales. El citado convenio no será necesario en el supuesto de que el dispositivo asistencial se encuentre adscrito a la Universidad de Barcelona.
5. Para poder suscribir el convenio de prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, los dispositivos asistenciales deberán cumplir, al menos, con los siguientes elementos básicos:
  - a. La tasa de actividad del Centro deberá ser suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes: mínimo 400 consultas/año y de éstas 80 correspondientes a pacientes nuevos/año. Asimismo, la ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actúe como supervisor será máximo 10/1.
  - b. Recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada:
    - Archivo de historias clínicas: Almacenamiento y manejo que garanticen la confidencialidad.
    - Registro informatizado de casos y actividad asistencial.
    - Biblioteca: Mínimo de textos básicos para apoyo clínico-terapéutico y/o acceso a fuentes de datos digitales.
    - Herramientas para la exploración psicológica (test) y de ponderación clínica (escalas)
    - Área física: Disponibilidad de instalaciones polivalentes donde se puedan desarrollar actividades formativas específicas.
      1. Organización, gestión interna y control de calidad:
        - Normas, escritas y conocidas, sobre la organización interna y, en especial, sobre la coordinación de los diferentes dispositivos asistenciales, si los hubiere.
        - Programación anual por objetivos.
        - Memoria anual de actividades
        - Protocolos básicos, actualizados, de aplicación diagnóstica y terapéutica.
        - Reuniones periódicas:
        - Sesiones clínicas periódicas (mínimo 1/mes)
          1. Indicadores de actividad:
        - Recursos humanos: mínimo dos psicólogos con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
        - Programas / actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro. Se podrán considerar algunos de los siguientes:
          - Programa de evaluación psicológica
          - Programas de intervención psicológica
          - Programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.
        - Organización, seguimiento y evaluación de la práctica externa:
        - Tutores designados, de acuerdo a un procedimiento determinado y reacreditados periódicamente, para el seguimiento y evaluación de los profesionales en prácticas
        - Plan específico individual de desarrollo de la práctica externa
        - Registro documentado e individual de la practica
        - Evaluación motivada de la actividad práctica
1. La colaboración de este convenio se concreta en un proyecto formativo por estudiante, que ha de constar como documento anexo. Se pueden desarrollar tantos proyectos formativos de prácticas como se acuerden entre la UB y las empresas e instituciones.
2. El proyecto formativo ha de ser verificado y firmado por los responsables de las prácticas de estudiantes de cada parte signataria de este convenio, y por el estudiante. Además, cada parte signataria de este convenio se compromete a nombrar a los tutores del estudiante, los cuales se responsabilizarán de garantizar la actividad educativa objeto de este acuerdo, y también de proteger los derechos y deberes señalados en la Normativa de prácticas de los estudiantes de la UB.
3. El proyecto formativo recoge la información y el tratamiento de la protección de datos de carácter personal del estudiante, y del acuerdo de confidencialidad entre la empresa o institución signataria de este convenio, y el estudiante.
4. La valoración del resultado del periodo de prácticas del estudiante ha de determinarlo conjuntamente la UB y las empresas e instituciones, de acuerdo con la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB. Por lo que respecta a la valoración estrictamente académica de las prácticas de los estudiantes implicados en este convenio, es competencia exclusiva de la UB.
5. La realización de las prácticas en ningún caso produce obligaciones propias de un contrato laboral entre los estudiantes y las empresas o instituciones.
6. Cualquier eventualidad de accidente ha de tratarse bajo el régimen del seguro escolar obligatorio para los estudiantes menores de 28 años, aunque el seguro cubre todo el año en que el estudiante cumple esta edad, y si son mayores, a través del seguro de accidentes correspondiente, el cual debe ser formalizado por el estudiante. La Universitat de Barcelona tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre cualquier riesgo de daños a terceros derivados de las prácticas del estudiante. No se aplica el régimen del seguro de las leyes laborales, ya que no existe ningún contrato laboral, excepto en los casos en que los estudiantes estén dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social por parte de la empresa, según la cláusula 12 de este convenio.
7. Este convenio puede prever la aportación por parte de las empresas e instituciones de una cantidad económica o en especie al estudiante en concepto de ayuda o bolsa de estudio. En caso que así se acuerde, se ha de especificar el importe en el proyecto formativo individual del estudiante, anexo a este convenio. En el caso de que el estudiante reciba una remuneración en concepto de ayuda o bolsa de estudios, la empresa deberá darlo de alta y baja en la Seguridad Social, así como liquidar las cotizaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social, según las normas previstas y el RD 1493/2011, de 24 de octubre.
8. Este convenio puede prever la aportación por parte de las empresas e instituciones de una cantidad económica a la UB, en concepto de gestión y formalización del programa de prácticas. En caso que así se acuerde, se ha de especificar el importe en el proyecto formativo individual del estudiante, anexo a este convenio.
9. Las dos partes signatarias de este convenio se comprometen a cumplir el régimen de permisos del estudiante, en los términos establecidos en la Normativa de prácticas de estudiantes de la Universitat de Barcelona.
10. El estudiante tiene derecho a la propiedad intelectual e industrial de las tareas, investigaciones llevadas a cabo, o de los resultados obtenidos en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
11. A petición de los tutores de la empresa o institución, la UB ha de reconocer las tareas de tutoría realizadas de acuerdo con la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB.

12. En el caso de eventuales conflictos derivados de las prácticas de los estudiantes, los tutores, y en última instancia las partes signatarias de este convenio, han de intervenir para encontrar soluciones para el buen desarrollo de las prácticas.
13. Este convenio tiene una duración de un curso académico, o del periodo establecido, y queda automáticamente renovado si no consta una denuncia escrita de finalización por cualquiera de las dos partes, o se produce alguna de las otras causas de resolución anticipada previstas en la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB, y por la legislación vigente.
14. El proyecto formativo anexo a este convenio tiene la vigencia según el periodo de prácticas acordado, y se puede rescindir anticipadamente según las causas previstas en la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB, y por la legislación vigente.

En prueba de conformidad, las partes interesadas firman este convenio en el lugar y en la fecha indicados a continuación.

Barcelona, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Decano (Firma y sello)	Entidad colaboradora (Firma y sello)
------------------------	--------------------------------------

**PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTIDADES COLABORADORAS**

Proyecto formativo núm. \_\_\_\_\_ anexo al convenio de prácticas núm. \_\_\_\_\_

1. DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO Y DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS AL CUAL SE ANEXA <i>(los rellena la UB)</i>
1.1 Número del proyecto formativo:
1.2 Fecha del proyecto formativo:
1.3 Número del convenio de prácticas <i>(al cual se anexa este proyecto formativo)</i> :
1.4 Fecha del convenio de prácticas <i>(al cual se anexa este proyecto formativo)</i> :
2. DATOS DE LA UNIVERSIDAD <i>(los rellena la UB)</i>
2.1 Nombre del centro donde está matriculado el estudiante:
2.2 Nombre del tutor:
2.3 Teléfono de contacto del tutor:
2.4 Correo electrónico del tutor:
3. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN <i>(los rellena la entidad colaboradora)</i>
3.1 Nombre de la empresa o institución:
3.2 Nombre del tutor:
3.3 Teléfono de contacto del tutor:
3.4 Correo electrónico de contacto del tutor:
4. DATOS DEL ESTUDIANTE <i>(los rellena la UB)</i>

4.1 Nombre y apellidos:
4.2 DNI, NIE, pasaporte...:
4.3 Teléfono de contacto:
4.4 Correo electrónico de contacto:
5. DATOS ACADÉMICOS DE LAS PRÁCTICAS <i>(los rellena la UB)</i>
5.1 Tipo de estudio (grado, diplomatura, licenciatura, máster universitario, máster propio, postgrado propio, etc.):
5.2 Nombre del estudio en el cual está matriculado el estudiante:
5.3 Tipo de prácticas <i>(indicar si son curriculares o extracurriculares)</i> :
5.4 Nombre de la asignatura, solamente en caso de que sean prácticas curriculares:
5.5 Número de créditos ECTS, solamente en caso de que sean prácticas curriculares:
6. DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO <i>(los rellenan la UB y la entidad colaboradora)</i>
6.1 Número total de horas de prácticas:
6.2 Número de horas por día:
6.3 Horario:
6.4 Periodo:
6.5 Dirección postal donde el estudiante hará las prácticas:
6.6 Nombre del departamento o área funcional de la empresa o institución donde el estudiante hará las prácticas:
6.7 Descripción de las tareas que deberá desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿ ¿
6.8 Descripción de las competencias específicas del título que ha de desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿ ¿
6.9 Descripción de las competencias transversales o generales que ha de desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿
6.10 Descripción del perfil profesional relacionado con las tareas y competencias que el estudiante desarrollará durante las prácticas:
7. AYUDA Y CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS <i>(los rellena la UB)</i>

7.1 Ayuda o bolsa de estudio al estudiante, si procede:		
7.2 Contraprestación económica a la UB, si procede:		
8. OBSERVACIONES		
Este proyecto formativo está verificado y firmado por los responsables de las prácticas de los estudiantes de cada parte signataria del convenio de cooperación educativa. Los responsables de las prácticas, además de los contenidos de este proyecto formativo, pueden añadir otros tras mutuo acuerdo. En caso de que se incluyan otros contenidos, se deberán adjuntar en una hoja aparte de este proyecto formativo.		
9. INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL ESTUDIANTE		
Los datos de carácter personal que aparecen en este convenio se incorporan al fichero «Feina UB» para la gestión de las prácticas académicas de los estudiantes. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General. Se cederán los datos personales necesarios a la entidad colaboradora en la cual se desarrollará el proyecto formativo de práctica, que se compromete a no usarlos para una finalidad distinta, a no comunicarlos a terceras personas sin el consentimiento de los interesados, y también a cumplir las medidas de seguridad y otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal. En cualquier momento se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita, adjuntando una fotocopia del DNI u otro documento identificativo, dirigida a la Secretaría General de la UB, Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, o a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria.general@ub.edu		
10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		
La entidad colaboradora puede ofrecer la formalización de un acuerdo de confidencialidad con la finalidad de proteger toda la información que, durante la ejecución de este proyecto formativo, se pueda revelar por escrito, de palabra o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, conocido actualmente o que posibilite la tecnología en el futuro. En concreto y solo a modo de ejemplo, se trata de información relativa a la información, a los métodos e ideas de trabajo, productos, dibujos, diseño de procesos, modelos de marcas, derechos de copyright, protocolos, contratos, servicios, métodos de formación, planes de negocio, costes y otros programas informáticos. Con la firma de este acuerdo de confidencialidad el estudiante se compromete a no revelar, utilizar, ni publicar esta información de carácter confidencial.		
<b>El centro de la UB</b> (Nombre de la persona, cargo, firma y sello)	<b>El estudiante en prácticas</b> (Nombre del estudiante y firma)	<b>La entidad colaboradora</b> (Nombre de la persona, cargo, firma y sello)
<p><b>NOTA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>La evaluación del aprendizaje implica tanto al tutor de centro como al tutor de facultad. El tutor de centro completa un informe de evaluación del estudiante y lo hace llegar al tutor de facultad. Este informe incluye una valoración detallada de diversos aspectos relacionados con el desempeño profesional básico (p.ej., respeto a la confidencialidad), las capacidades profesionales (p.ej., empatía), las actitudes (p.ej., iniciativa), los conocimientos (p.ej., aprendizaje de técnicas) y las competencias transversales (p.ej., conocimiento de las propias limitaciones).</p> <p>Por otra parte, el estudiante deberá entregar a su tutor de facultad una memoria de las Prácticas Externas en la que deje patente la experiencia práctica adquirida y establezca nexos de conexión entre teoría y práctica. Según el Real Decreto 1707/2011 (BOE de 10-12-2011). La memoria o trabajo escrito ha de incluir, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos personales del estudiante.</li> <li>- Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.</li> <li>- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.</li> <li>- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.</li> <li>- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.</li> <li>- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.</li> </ul>		



- Evaluación de las prácticas (puntos fuertes y débiles) y sugerencias de mejora.

- Bibliografía consultada.

El tutor de facultad es quien realiza la calificación final de la materia en función del informe del tutor de centro y de la memoria de prácticas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.

CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas clínicas	700	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	35.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	50.0	65.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS														
No	No	No														
ITALIANO	OTRAS															
No	No															
LISTADO DE ESPECIALIDADES																
No existen datos																
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster																
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3																
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL														
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral														
DESPLIEGUE TEMPORAL																
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3														
		12														
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6														
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9														
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12														
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA														
Sí	Sí	No														
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS														
No	No	No														
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS														
No	No	No														
ITALIANO	OTRAS															
No	No															
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas.		Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación.		Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado.		Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real.		Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.		Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.		Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo.	
Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas.																
Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación.																
Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado.																
Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real.																
Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.																
Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.																
Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo.																
5.5.1.3 CONTENIDOS																
<p>El Trabajo Fin de Máster puede ser de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de casos clínicos. Siempre que lo haya permitido la propia experiencia de las prácticas, el estudiante deberá presentar tres casos (persona o grupo) en la evaluación y/o intervención de los cuales haya participado. No basta con una simple descripción de los casos, sino que, siempre que sea posible, se han de incluir los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación teórica del problema o problemas presentados por cada caso.</li> <li>• Explicación y justificación de las técnicas de evaluación aplicadas.</li> <li>• Presentación de datos antes de la intervención.</li> <li>• Definición de objetivos.</li> <li>• Explicación y justificación de las técnicas de intervención utilizadas.</li> <li>• Presentación de datos tras la intervención o los últimos disponibles.</li> <li>• Discusión de los resultados obtenidos.</li> <li>• Análisis de las limitaciones del trabajo.</li> <li>• Conclusiones críticas sobre lo aprendido y sobre los posibles cambios que deberían hacerse en el futuro.</li> <li>• Bibliografía actualizada y específica del tema.</li> </ul> </li> </ul>																

Trabajo empírico de investigación. Este trabajo puede consistir, por ejemplo, en el estudio empírico de estudios básicos o variables explicativas de un trastorno, el análisis empírico de un instrumento de evaluación, la comparación empírica de diferentes métodos de evaluación o intervención, el estudio empírico de variables de proceso, la predicción de resultados, el análisis empírico de la relación terapéutica, etc. Como cualquier trabajo de investigación, deberá incluir una fundamentación teórica, una descripción del método (participantes, medidas, procedimiento, análisis estadístico), resultados y discusión y bibliografía actualizada y específica del tema.

Trabajo de revisión empírica o teórica, actualizada y bien fundamentada, sobre aspectos fundamentales de la Psicología de la Salud. Por ejemplo, revisiones mediante técnicas de metaanálisis de la efectividad de una intervención, revisiones conceptuales de un modelo teórico, etc.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la realización del Trabajo Fin de Máster, cada alumno cuenta con un tutor académico que es un profesor del Máster.

Para poder presentar el Trabajo Fin de Máster, se deben haber superado los restantes créditos del Máster (78 créditos). La normativa de la UB respecto al Trabajo Fin de Máster puede consultarse en <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/> La correspondiente normativa de la Facultad de Psicología de la UB puede consultarse en [http://www.ub.edu/psicologia/images/stories/TFM\\_Normativa\\_Psicologia\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/psicologia/images/stories/TFM_Normativa_Psicologia_2012.pdf)

La UB fomentará que el estudiante utilice licencias libres en la publicación de los trabajos para facilitar la difusión y la reutilización de la obra. Asimismo, la UB se compromete a velar para que los documentos depositados en el repositorio de publicaciones sigan los estándares internacionales.

La evaluación del aprendizaje requiere la defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal formado por tres profesores del Máster. Previamente a esta defensa, se requiere la autorización expresa del tutor académico. Este enviará al presidente del tribunal un breve informe valorativo del Trabajo Fin de Máster en el que se haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.

El trabajo entregado al tribunal incluirá los apartados ya mencionados al hablar de los tipos de Trabajo Fin de Máster y nombre y apellidos, NIUB, nombre del tutor, índice paginado, resumen y anexos con los instrumentos utilizados. Sin contar los anexos, el trabajo tendrá un máximo de 18.000 palabras escritas a un espacio, con doble espacio entre párrafos, márgenes de 2,5 centímetros, a doble cara y con letra Times New Roman de 12 puntos. Se debe entregar una copia en papel y en formato electrónico al presidente del tribunal y una copia en papel a cada uno de los otros dos miembros.

El día de la presentación el estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para exponer uno de los tres casos expuestos en el trabajo (aquél que él decida) o su trabajo empírico. Luego, habrá un máximo de 25 minutos de discusión a partir de las preguntas realizadas por los miembros del tribunal. La nota final será la media ponderada de a) la valoración del trabajo escrito y b) la valoración de la exposición y defensa del mismo. En el caso de que las propuestas de matrícula de honor por parte de los distintos tribunales sobrepasen el máximo legalmente permitido, se decidirá a quién otorgar las matrículas mediante un examen de preguntas propuestas por los miembros de un nuevo tribunal.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de otros profesionales.

CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.

CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.		
CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.		
CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.		
CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	260	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	35.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	50.0	65.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	1	100	,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	9	100	32,3
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3	100	7,2
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	2	100	6,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4	100	13,1
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7	57	20,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91,4	8,6	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la Comisión de Coordinación del Máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El Coordinador del Máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La Comisión de Coordinación del Máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

Curso a curso, título de 120 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos



Créditos	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
60 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

**Tabla de reconocimiento de asignaturas**

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
- Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud y una optativa de los módulos 5 o 6	12,5	- Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria / Intervención en Psicología de la Salud	11
- Habilidades clínicas básicas	5	- Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario	5
- Habilidades de evaluación, diagnóstico y tratamiento	5	- Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud	5
- Modelos teórico-prácticos de intervención en psicología: Reflexión crítica	5	- Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud	5
- Trastornos de ansiedad y afectivos en adultos	5	- Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo	5
- Trastornos de la conducta y trastornos emocionales en la infancia y adolescencia y una optativa de la especialidad de Infantil de los módulos 5 o 6	7,5	- Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes e Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes	6
- +Drogodependencias y otras adicciones	5	- Adicciones	3+
- Trastornos de la conducta y trastornos emocionales en la infancia y adolescencia	5	- Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes o Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes	3
- Dos asignaturas de la especialidad de Neuropsicología de los módulos 5 y/o 6	5	- Intervención en neuropsicología	5
- Todas las asignaturas de los módulos obligatorios 2, 3 y 4 más asignaturas de los módulos 5 y 6 que sumen en total al menos 48 créditos	60	- Todas las asignaturas de las materias obligatorias y de la materia optativa.	48
- Cada tres créditos o múltiplo de tres en asignaturas optativas de los módulos 5 y 6.	3	- Tres créditos o múltiplo de tres en la Materia Optativa	3
- Prácticas Profesionales Supervisadas I y Prácticas Profesionales Supervisadas II	30	- Prácticas Externas I y Prácticas Externas II	30
- Prácticas Profesionales Supervisadas I	20	- Prácticas Externas I	18

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001150-08033389	Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud-Universidad de Barcelona

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.Alegaciones y justificacion.pdf

**HASH SHA1** :6E65F8791E78A67DA0481E75BBEAB69AFA353890

**Código CSV** :117778349882227760238080

**Ver Fichero**: 2.Alegaciones y justificacion.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1. sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1** :5855F140B145019353D3B8A5E2FCEA9DA1B51F1D

**Código CSV** :103855622396846297279835

**Ver Fichero**: 4.1. sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**5.1\_PE.pdf

**HASH SHA1 :**410A19D664F2E9D972EFCC1C36964260DFD62CCF

**Código CSV :**117778352854956605200562

**Ver Fichero:** 5.1\_PE.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6.1.Personal disponible\_bis.pdf

**HASH SHA1 :**C00512275E1DE5A9ED6853C5B970B18A311C2C9F

**Código CSV :**117778362427106295051105

**Ver Fichero:** 6.1.Personal disponible\_bis.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6.2. Otro personal.pdf

**HASH SHA1 :**04DCE4BA8C84B8FD218D165121D30F26A6BB5A2C

**Código CSV :**117778395382332433168431

**Ver Fichero:** 6.2. Otro personal.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7.Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1 :**00C0E79A9B445BDB257E626DF54C682FB62646D6

**Código CSV :**117778407187481247782786

**Ver Fichero:** 7.Recursos materiales.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1.Justific resultados previstos.pdf

**HASH SHA1** :F76990A22E1626244C2EF16F4648B158991E5FC9

**Código CSV** :117778415073458249065116

**Ver Fichero**: 8.1.Justific resultados previstos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.Implantacion.pdf

**HASH SHA1 :**BE4D8C4CA4EAACE1BFEBB8FD8C4F8D83D95203A2

**Código CSV :**117778432901768364845360

**Ver Fichero:** 10.Implantacion.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegació competència Rector en VR.pdf

**HASH SHA1 :**39C3CAED6E6275E3DF3FC43B734AF2A36E1ACFA5

**Código CSV :**298152294807118909125216

**Ver Fichero:** Delegació competència Rector en VR.pdf

